

IX PREMIO CAROLINA PLANELLS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE NARRATIVA CORTA

El Ayuntamiento de Paiporta hace pública la convocatoria del "IX Premio Carolina Planells contra la violencia de género de Narrativa Corta" enmarcado dentro de los actos conmemorativos del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre.

BASES

1. El "IX Premio Carolina Planells contra la violencia de género de Narrativa Corta" establece dos categorías, Categoría juvenil para jóvenes de 10 a 18 años y Categoría de adultos para mayores de 18 años. Para participar en la categoría juvenil hay que ser nacido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006. Las personas participantes nacidas con anterioridad al 1 de enero de 1999 participarán en la categoría de adultos.
2. El premio tiene una dotación de 300,00 € para la Categoría Juvenil y de 600,00 € para la Categoría de Adultos. El Jurado podrá declararlo desierto si estima que ninguna de las obras presentadas tiene suficiente calidad. El Jurado podrá conceder un premio especial de 300,00 € al mejor trabajo presentado por concursantes empadronados en Paiporta de la categoría de Adultos y 150,00 € de la Categoría Juvenil.
3. La temática de las obras que optan a este premio será la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia, y podrán estar escritas indistintamente en valenciano o en castellano. Deberán ser inéditas y no haber estado premiadas en otros concursos. Se presentarán por quintuplicado impresas o mecanografiadas por una sola cara, y tendrán una extensión máxima de 15 hojas de formato A4 a doble espacio, con letra Times New Roman tamaño 12 y márgenes mínimos de 2 cm.
4. En cada copia se hará constar, además del título de la obra, el nombre, la dirección, el teléfono el NIF y la fecha de nacimiento del autor/a. Si el autor/a desea presentarse al premio bajo un seudónimo, deberá adjuntar la plica correspondiente.
5. El plazo de admisión de originales se cerrará el día 28 de octubre de 2016 a las 14 horas. Las obras se presentarán al Registro General del Ayuntamiento de Paiporta en sobre cerrado. En el sobre deberá constar la inscripción "IX Premio Carolina Planells contra la violencia de género de Narrativa Corta".

6. El jurado estará integrado por un máximo de seis miembros, que serán designados por el Ayuntamiento de Paiporta.
7. El veredicto se hará público en el marco del Acto Conmemorativo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se anunciará previamente.
8. Adjudicado el Premio, los concursantes podrán retirar sus originales en el Auditorio Municipal -previa cita telefónica- a partir del día laborable posterior a la concesión del Premio y durante el plazo de 10 días naturales. El Ayuntamiento podrá destruir los originales no retirados dentro de este plazo y no responderá en ningún caso por la pérdida de algún original.
9. El Ayuntamiento de Paiporta publicará los relatos ganadores y pedirá autorización a los autores/as de los trabajos finalistas para su publicación (hasta un máximo de 5 relatos de cada categoría) en una publicación que editará para tal fin.
10. La presentación al concurso comporta la aceptación de estas bases.